



ANEXO NÚM. 12

LISTADO DE REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA

NOMBRE DE LA EMPRESA :		ANA ANGELICA MONARRES PEREZ	
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.3.1 DE ESTAS BASES			
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
3.3.1.a)	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE EL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).	✓	✓
3.3.1.b)	COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	✓	✓
3.3.1.c)	COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE C.F.E., AGUA, TELÉFONO).	✓	✓
3.3.1.d)	COPIA SIMPLE DE SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT EN SENTIDO POSITIVO.	✓	✓
3.3.1.e)	ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS (EN CASO DE QUE APLIQUE).	N/A	
3.3.1.f)	DOCUMENTO CONFORME AL ANEXO NÚM. 3 PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.	✓	✓
3.3.1.g)	ESCRITO CONFORME AL ANEXO NÚM. 4 DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LAS BASES.	✓	✓
3.3.1.h)	DECLARACIÓN ESCRITA, CONFORME AL ANEXO NÚM. 5, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE ESTA LEY.;	✓	✓
3.3.1.i)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, CONFORME AL ANEXO NÚM. 6.	✓	✓
RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.3.2 DE ESTAS BASES			
PROPUESTA TÉCNICA			

Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacán, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

Linkcomercial@hotmail.com



3.3.2.a)	DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL NUMERAL 1.1 Y ANEXO A DE LAS PRESENTES BASES PUDIENDO UTILIZAR EL ANEXO NÚM. 1 COMO MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA.	✓ /	
3.3.2.b)	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE GARANTICE EL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, ANEXO NÚM. 7.	✓ /	
3.3.2.c)	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE PRECISE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, CONFORME AL ANEXO NÚM. 8.	✓ /	
3.3.2.d)	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTO A INFRINJIR PATENTES Y MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS EXCLUSIVOS Y/O INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, CON RELACIÓN AL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONFORME AL ANEXO NÚM. 9.	✓ /	
3.3.2.e)	ESCRITO EN EL CUAL TRANSCRIBA EL FORMATO DE FIANZA QUE SERÍA UTILIZADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ANEXO NÚM. 10 DE ESTAS BASES.	✓ /	
3.3.2.f)	ESCRITO EN EL CUAL TRANSCRIBA EL FORMATO DE CONTRATO QUE SERÍA UTILIZADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ANEXO NÚM. 11 DE ESTAS BASES.	✓ /	
3.3.2.g)	ARCHIVO ELECTRÓNICO DE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. (LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGARSE EN VERSIÓN WORD.	✓ /	
RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.3.3 DE ESTAS BASES PROPUESTA ECONÓMICA			
3.3.3.a)	PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL ANEXO NÚM. 2,	✓	

6746, 495-86

RECIBE POR PARTE DE EL COBAES

EL PRESENTE FORMATO, SERVIRÁ ÚNICAMENTE COMO GUÍA PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN; EL HECHO QUE EL LICITANTE HAYA ENTREGADO TODA SU DOCUMENTACIÓN, NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacán, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

Linkcomercial@hotmail.com



ANEXO NÚM. 1
PROPUESTA TECNICA

CULIACAN, SINALOA, JULIO 14 DE 2020

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL COBAES
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUM. IA-25016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA, Y QUE OPORTUNAMENTE NOS HICIERE LLEGAR, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA TÉCNICA:

MATERIAL PARA EQUIPAMIENTO DE RED PARA CENTROS DE CÓMPUTO		
DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	DE CANTIDAD
Jack modular categoría 5e RJ45 Belden	PZA	1008
Cable UTP categoría 5e Belden	Bobina 305mt	46
Conector UTP RJ45 categoría	PZA	3400
Soporte universal para proyector Brobotix 630-1000 vertical p/techo	PZA	22
Cable HDMI MM 4K 3D de 15mts Manhattan	PZA	22
Faceplate 1 ventana CFP1IW	PZA	28
Faceplate 4 ventana CFP1IW	PZA	256
Caja de registro sencilla montaje extra	PZA	252
Cople galvanizado 32mm S/R CPD 114	PZA	128
Conector licuatite recto 32mm HLR 114	PZA	252
Abrazadera omega mm reforzada	PZA	380
Tubo galvanizado 32mm S/R	Tramo 3mts	202
Condulet LC serie 3 32mm	PZA	252
Condulet tipo LR 32mm	PZA	35
Condulet LL 32mm	PZA	35
Tubo licuatite 32mm	Metro	165
Pija # 8x32mm 1 1/4	PZA	3150
Taquete de plástico 1 1/4	PZA	3150
Taquete de madera universal	PZA	946
Pija para taquete madera 1 1/4	PZA	1010
Cincho plástico mediano 30cm	PZA	505
Canaleta s/división 2 vías 1 1/2"	PZA	367

Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacan, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

Linkcomercial@hotmail.com



Pija punta broca # 8x32mm 1 1/4	PZA	1260
Taquete expansión 3/8 x 1/12"	PZA	140
Cinta PVC Temflex 1600 negro	PZA	28

LA ENTREGA DE LOS BIENES A EL COBAES, SERÁ EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 20 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO.

ATENTAMENTE

ANA ANGELICA MONARRES PEREZ



ANA ANGÉLICA MONARRES P.
R.F.C. MOPA-670621-CP1
Dr. Romero 698, Fovissste Chapultepec
C.P. 80040 Culiacán, Sinaloa
Tel/Fax 667 764-4288 - Cel 667 236-0604
aamp@linkcomercial.com.mx

Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacán, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

Linkcomercial@hotmail.com

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



ANEXO A

MATERIAL PARA EQUIPAMIENTO DE RED PARA CENTROS DE CÓMPUTO		
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Jack modular categoría 5e RJ45 Belden	PZA	1008
Cable UTP categoría 5e Belden	Bobina 305mt	46
Conector UTP RJ45 categoría	PZA	3400
Soporte universal para proyector Brobotix 630-1000 vertical p/techo	PZA	22
Cable HDMI MM 4K 3D de 15mts Manhatt	PZA	22
Faceplate 1 ventana CFP1IW	PZA	28
Faceplate 4 ventana CFP1IW	PZA	256
Caja de registro sencilla montaje extra	PZA	252
Cople galvanizado 32mm S/R CPD 114	PZA	128
Conector licuatite recto 32mm HLR 114	PZA	252
Abrazadera omega mm reforzada	PZA	380
Tubo galvanizado 32mm S/R	Tramo 3mts	202
Condulet LC serie 3 32mm	PZA	252
Condulet tipo LR 32mm	PZA	35
Condulet LL 32mm	PZA	35
Tubo licuatite 32mm	Rollo 50mt	165
Pija # 8x32mm 1 1/4	PZA	3150
Taquete de plástico 1 1/4	PZA	3150
Taquete de madera universal	PZA	946
Pija para taquete madera 1 1/4	PZA	1010
Cincho plástico mediano 30cm	Paq c/500	505
Canaleta s/división 2 vías 1 1/2"	PZA	367
Pija punta broca # 8x32mm 1 1/4	PZA	1260
Taquete expansión 3/8 x 1/12"	PZA	140
Cinta PVC Temflex 1600 negro	PZA	28



ANA ANGÉLICA MONARRES P.
 R.F.C. MOPA-670621-CP1
 Dr. Romero 698, Fovissste Chapultepec
 C.P. 80040 Culiacán, Sinaloa
 Tel/Fax 667 764-4288 - Cel 667 236-0604
 aamp@linkcomercial.com.mx

Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacán, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

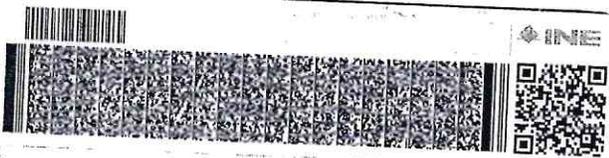
Linkcomercial@hotmail.com

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MONARRES
PEREZ
ANA ANGELICA
DOMICILIO
CTO DEL FAISAN 3447
FRACC INTERLOMAS 80016
CULIACAN, SIN.
FECHA DE NACIMIENTO
21/06/1967
SEXO M
CLAVE DE ELECTOR MNPRAN67062103M500
CURP MOPA670621MBSNRN00 AÑO DE REGISTRO 1991 03
ESTADO 25 MUNICIPIO 006 SECCIÓN 0725
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

IDMEX1837443103<<0725035397924
6706212M2912316MEX<03<<01292<1
MONARRES<PEREZ<<ANA<ANGELICA<<



ANA ANGÉLICA MONARRES P.
R.F.C. MOPA-670621-CP1
Dr. Romero 698, Fovissste Chapultepec
C.P. 80040 Culiacán, Sinaloa
Tel/Fax 667 764-4288 - Cel 667 236-0604
aamp@linkcomercial.com.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA



MOPA670621CP1
Registro Federal de Contribuyentes

ANA ANGELICA MONARRES
PEREZ
Nombre, denominación o razón
social

RFC: 16100810087
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CULIACAN , SINALOA A 09 DE JULIO DE 2020



MOPA670621CP1

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MOPA670621CP1
CURP:	MOPA670621MBCNRN02
Nombre (s):	ANA ANGELICA
Primer Apellido:	MONARRES
Segundo Apellido:	PEREZ
Fecha inicio de operaciones:	09 DE JULIO DE 1990
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	14 DE DICIEMBRE DE 2017
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:80040	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: DOCTOR ROMERO	Número Exterior: 698
Número Interior:	Nombre de la Colonia: FOVISSSTE CHAPULTEPEC
Nombre de la Localidad: CULIACAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CULIACAN

Página [1] de [3]



GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 726 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 726 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 677 44 68 726
denuncias: sat.gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: SINALOA	Entre Calle: CALLE ARTICULO 123
Y Calle: CALLE ESTATUTO JURIDICO	Correo Electrónico: aamonarres_92@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 667	Número: 712-6347

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Socio o accionista	30	14/12/2017	
3	Comercio al por menor de artículos de papelería	10	15/03/2019	
4	Comercio al por menor de artículos misceláneos no clasificados en otra parte sin incluir botanas, productos de confitería, chocolates y demás productos derivados del cacao, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas	10	15/03/2019	
6	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	10	15/03/2019	
7	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	10	15/03/2019	
8	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	10	15/03/2019	
2	Comercio al por menor de discos, discos compactos, casetes, cartuchos, cintas de audio y video	10	15/03/2019	
5	Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	10	15/03/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	14/12/2017	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	15/03/2019	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	15/03/2019	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/03/2019	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/03/2019	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/03/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 33 728
denuncias@sat.gob.mx

Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2020/07/09|MOPA670621CP1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

XCPj2KY9Jp6qZHYe2B65va4EAq5bZK53zA6K5YZoO3RJY/kbp0gX0wxudb1yF6mhlYqxH69MZiaEOMFYrkW6l
Vuo1UyIkrZEt659x/fyQipidA5R6//Shk+VotqPsM6VhFRxWbO9TVGnvojnoSONLsW75LT0eUF9MaaochullFg=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 726 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 726 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 86 726
denuncias@sat.gob.mx

CUENTA: 000037538 MEDIDOR: 000677086
CLIENTE: MONARREZ PEREZ ANA ANGELICA
MANUEL ROMERO 698
CJTO. HAB. FOVISSSTE CHAPULTEPEC
CULIACAN
ENTRE: ARTICULO 123
Y: ESTATUTO JURIDICO
R.F.C.:
RUTA: 1049 - 000013800

RECIBO: 020511633

MED SER: URB
CASAS: 1
MES FACTURADO: MAR/2020
URB DOM



0205116330000375380000118006

U.M.P.: FEB/2020
U.F.P.: 29 FEB 2020

TOTAL A PAGAR: 118.00

DETALLE DE FACTURACIÓN

SERVICIOS DE AGUA	103.45
IVA TASA 0%	0.00
CARGOS	10.00
RECARGOS MORATORIOS	3.60
COOPERACION PROBOMBEROS	1.00

CALIDAD

que el agua que llega a tu hogar cumple con los más altos requerimientos de calidad.



SUB-TOTAL	118.05
(-)AJUSTE POR REDONDEO	0.05
TOTAL	118.00

poder servirte mejor.



AVISO IMPORTANTE

Lo invito a pagar este recibo para no limitar su servicio.
Si usted ya pagó este adeudo, por favor ignore esta Notificación.

TIENE UN PLAZO DE 3 DIAS PARA REALIZAR SU PAGO.

ABRELE AL INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA, MARZO 2020

TALÓN DE CAJA

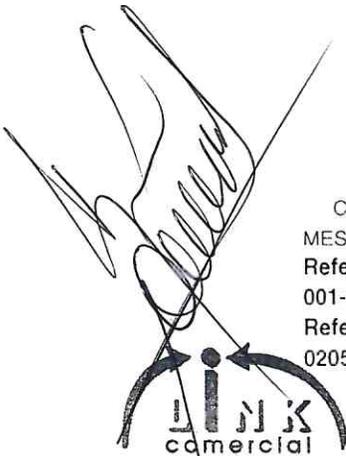
CUENTA: 000037538
MES FACTURADO: MAR/2020
Referencia COPPEL:
001-020511633-000037538-3
Referencia OXXO:
020511633-000037538-6

09 MARZO 2020 RECIBO: 020511633
IMPORTE A PAGAR: 118.00



0205116330000375380000118006

1 de 1
00996



ANA ANGÉLICA MONARRES P.
R.F.C. MOPA-670621-CP1

Dr. Romero 698, Fovissste Chapultepec
C.P. 80040 Culiacán, Sinaloa
Tel/Fax 667 764-4288 - Cel 667 236-0604
aamp@linkcomercial.com.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

20NB9274884

Clave de R.F.C.

MOPA670621CP1

Nombre, Denominación o Razón social

ANA ANGELICA MONARRES PEREZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO.

La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 11 de julio de 2020, a las 14:41 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||MOPA670621CP1|20NB9274884|11-07-2020|P||00001088888800000031||

Sello Digital

MAdMbHO4Z6AGuwjyETMNfe0QsFIUp9+oFYiQ0Scu0OLfC9Hyov6bL10lsjQo84fcDC+CizOGxqloPlsllpPmezicnLp9
Q4VXFdpvxAIQOaVygU/5F7LDzztC9IEWxA5kxNHE/4adsYII8pki9UB4Hwoc2dP50qROXLMt2TV2//g=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||MOPA670621CP1|20NB9274884|11-07-2020|P||00001088888800000031||

Sello Digital

MAdMbHO4Z6AGuwjyETMNfe0QsFIUp9+oFYIQ0Scu0OLfC9Hyov6bL10lsjQo84fcDC+CizOGxqloPIsllpPmezicnLp9
Q4VXFdpvxAIQOaVygU/5F7LDzztC9IEWxA5kxNhe/4adsYII8pki9UB4Hwoc2dP50qROXLMt2TV2//g=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.



ANEXO NÚM. 3
ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE

CULIACAN, SINALOA, JULIO 14 DE 2020

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL COBAES
P R E S E N T E

ANA ANGÉLICA MONARRES PÉREZ; CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUM. IA-25016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y EN SU CASO FIRMA DEL CONTRATO EN LA PRESENTE LICITACION A NOMBRE Y REPRESENTACION DE ANA ANGÉLICA MONARRES PÉREZ.

NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
MOPA670621CP1

DOMICILIO:
CALLE DR MANUEL ROMERO NÚMERO 698, COLONIA FOVISSSTE CHAPULTEPEC, C.P. 80040, CULIACAN, SINALOA.

TELEFONO:
667 764 4288 667 2360604

CORREO ELECTRÓNICO:
aamp@linkcomercial.com.mx

PROTESTO LO NECESARIO

ANA ANGELICA MONARRES PEREZ



ANA ANGÉLICA MONARRES P.
R.F.C. MOPA-670621-CP1
Dr. Romero 698, Fovissste Chapultepec
C.P. 80040 Culiacán, Sinaloa
Tel/Fax 667 764-4288 - Cel 667 236-0604
aamp@linkcomercial.com.mx

Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacán, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

Linkcomercial@hotmail.com



ANEXO NÚM. 4
CARTA CONOCIMIENTO DE LAS BASES

CULIACAN, SINALOA, JULIO 14 DE 2020

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL COBAES
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUM. IA-25016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA, SOBRE EL PARTICULAR MANIFIESTO A USTED QUE:

OPORTUNAMENTE NOS FUE ENTREGADA LA INVITACION A LA LICITACIÓN EN CUESTION, Y SE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA MISMA, ACEPTÁNDOSE ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CITADAS BASES, LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES, ASÍ COMO EN EL O LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN.

DE IGUAL FORMA MANIFIESTO QUE CONOZCO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y ACEPTO QUE ESTA NORMATIVIDAD RIGE EN LO CONDUCENTE.

ATENTAMENTE

ANA ANGELICA MONARRES PEREZ



ANA ANGÉLICA MONARRES P.
R.F.C. MOPA-670621-CP1
Dr. Romero 698, Fovissste Chapultepec
C.P. 80040 Culiacán, Sinaloa
Tel/Fax 667 764-4288 - Cel 667 236-0604
aamp@linkcomercial.com.mx

Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacán, Sinaloa.
Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604
Linkcomercial@hotmail.com



ANEXO NÚM. 5

CARTA RELATIVA A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY

CULIACAN, SINALOA, JULIO 14 DE 2020

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL COBAES
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUM. IA-25016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUSPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ATENTAMENTE

ANA ANGELICA MONARRES PEREZ



ANA ANGÉLICA MONARRES P.
R.F.C. MOPA-670621-CP1
Dr. Romero 698, Fovissste Chapultepec
C.P. 80040 Culiacán, Sinaloa
Tel/Fax 667 764-4288 - Cel 667 236-0604
aamp@linkcomercial.com.mx

Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacán, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

Linkcomercial@hotmail.com



ANEXO NÚM. 6
CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

CULIACAN, SINALOA, JULIO 14 DE 2020

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL COBAES
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO, YO, ANA ANGELICA MONARRES PÉREZ, CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUM. IA-25016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA, MANIFIESTO EL ABSTENERME POR MI O POR INTERPÓSITAS PERSONAS, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE EL COBAES, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMÁS LICITANTES.

ATENTAMENTE

ANA ANGELICA MONARRES PEREZ



ANA ANGÉLICA MONARRES P.
R.F.C. MOPA-670621-CP1
Dr. Romero 698, Fovissste Chapultepec
C.P. 80040 Culiacán, Sinaloa
Tel/Fax 667 764-4288 - Cel 667 236-0604
aamp@linkcomercial.com.mx



ANEXO NÚM. 8
GARANTIA DE LOS BIENES

CULIACAN, SINALOA, JULIO 14 DE 2020

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL COBAES
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUM. IA-25016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA, EN MI CALIDAD DE EL LICITANTE, MANIFIESTO A USTED QUE:

ME COMPROMETO A OTORGAR A EL COBAES UNA GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN LOS BIENES, HASTA POR 1 (UN) AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ATENTAMENTE

ANA ANGELICA MONARRES PEREZ



ANA ANGÉLICA MONARRES P.
R.F.C. MOPA-670621-CP1
Dr. Romero 698, Fovissste Chapultepec
C.P. 80040 Culiacán, Sinaloa
Tel/Fax 667 764-4288 - Cel 667 236-0604
aamp@linkcomercial.com.mx

Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacán, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

Linkcomercial@hotmail.com



ANEXO NÚM. 10

FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CULIACAN, SINALOA, JULIO 14 DE 2020

NOMBRE DE LA AFIANZADORA:

DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LA INSTITUCIÓN NACIONAL AFIANZADORA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NUMERO DE PÓLIZA:

DECLARACIÓN DE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE \$746,495.80 SON: (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DEL "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA".

PARA GARANTIZAR POR ANA ANGELICA MONARRES PEREZ, CON DOMICILIO EN CALLE DR. MANUEL ROMERO 698 COLONIA FOVISSSTE CHAPULTEPEC, C.P. 80040, CULIACAN, SINALOA, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚM. IA-925016992-E4-2020 DE FECHA ____, DERIVADO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA, ASIMISMO, ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONVENIDAS EN LAS BASES Y EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, LA MISMA ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL PERÍODO QUE AMPARE EL CONTRATO, Y SE DEVOLVERÁ PARA SU CANCELACIÓN MEDIANTE MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE EL COBAES ASÍ COMO DE QUE EL CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE: CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; ACEPTA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; LEY; PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., RENUNCIANDO PARA ESTE EFECTO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO; ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE



Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacán, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

Linkcomercial@hotmail.com



1.5-QUE SU DOMICILIO CONVENCIONAL ESTÁ UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA NO. 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, C.P. 80129, MISMO QUE SE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

2.-DECLARA "EL PROVEEDOR":

2.1 QUE ES UNA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

2.2. QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL EL ESTABLECIDO EN CALLE DR. MANUEL ROMERO NÚMERO 698, COLONIA FOVISSSTE CHAPULTEPEC, C.P. 80040, CULIACAN, SINALOA, MANIFESTANDO QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO MOPA670621CP1.

2.3 QUE SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS, MISMO QUE LE PERMITE LA CELEBRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

2.4 QUE TIENE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y QUE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE CON LA SUSCRIPCIÓN DE EL PRESENTE INSTRUMENTO.

3.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE:

3.1.-MANIFIESTAN SU VOLUNTAD LIBRE DE CUALQUIER VICIO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

3.2 QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE LLEVÓ A CABO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN. II, Y 26 Bis FRACCIÓN. I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y FALLO EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020.

POR LO ANTES EXPUESTO, "LAS PARTES" CONVIENEN EN SUJETARSE A LO ESTIPULADO EN LAS SIGUIENTES:



Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacan, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

Linkcomercial@hotmail.com



PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA CON “COBAES” A LA ENTREGA DE LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTIPULADOS EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS ANEXOS 1 Y 2 LOS CUALES FIRMADOS POR “LAS PARTES” FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.-“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA INCONDICIONALMENTE A APLICAR EL MÁXIMO DE SU CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE ÉL TERMINO DE SU VIGENCIA Y EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE “COBAES”, ASÍ COMO A GUARDAR LA RESERVA Y DISCRECIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEAN DE SU CONOCIMIENTO.

TERCERA- MONTO.- “LAS PARTES” CONVIENEN QUE EL IMPORTE DE ESTE CONTRATO SERÁ EN MONEDA NACIONAL, POR IMPORTE DE \$746,495.80 SON: (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” ASEGURA QUE, EL PRECIO DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, SON TAN FAVORABLES COMO AQUELLOS OFRECIDOS A SUS CLIENTES TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.

EL PRECIO DEL PRESENTE CONTRATO ES FIJO Y NO ESTARÁ SUJETO A FÓRMULA ESCALATORIA ALGUNA, POR LO QUE SÓLO PODRÁ SER MODIFICADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE “LAS PARTES”, SI “COBAES” SOLICITA CAMBIOS O ADECUACIONES A LOS BIENES OBJETO EL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA.- FORMA DE PAGO.- “COBAES” CUBRIRÁ EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES, ACOMPAÑADOS DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE EL “COBAES”, UBICADA EN AV. INDEPENDENCIA NO. 2142 SUR, TERCER PISO, COL. CENTRO SINALOA, C.P. 80129, CULIACÁN, SIN.

EN CASO DE QUE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES ENTREGADOS POR “EL PROVEEDOR” PARA EFECTOS DE PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, “COBAES” DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” LAS DEFICIENCIAS A CORREGIR. EL PERÍODO QUE TRANSCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE “EL PROVEEDOR” PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO.

Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacán, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

Linkcomercial@hotmail.com



QUE SE VENZA EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA Y POR CAUSAS EXCEPCIONALES Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, "COBAES" OTORQUE POR ESCRITO, UN PLAZO MAYOR PARA LA ENTREGA Y DEBIDAMENTE ESPECIFICADAS LAS CONDICIONES DEL MISMO. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PAGAR EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A MÁS TARDAR EL DÍA DE ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL CORRESPONDIENTE, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN LA CAJA GENERAL, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.

EN CASO DE QUE NO SE PUEDA APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN CASO DE NO EFECTUARSE EL PAGO DE LA PENA SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS CASOS EN QUE PARTE DE LA PARTIDA NO SEA ENTREGADA Y LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO, REBASE EL MONTO DE LA PENA ESTABLECIDA DE MANERA PROPORCIONAL RESPECTO DE LA PARTE NO ENTREGADA EN LAS FECHAS PACTADAS, "COBAES", PREVIA NOTIFICACIÓN A "EL PROVEEDOR", SIN RESCINDIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PODRÁ MODIFICARLO, CANCELANDO LA PARTE DE LA PARTIDA DE QUE SE TRATE, APLICANDO AL "EL PROVEEDOR" UNA SANCIÓN POR CANCELACIÓN, EQUIVALENTE A LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO MÁXIMA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE LOS BIENES HUBIERAN SIDO ENTREGADOS EN FECHAS POSTERIORES A LA PACTADA PARA LA ENTREGA, SIEMPRE Y CUANDO LA SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS CANCELACIONES NO REBASE EL CINCO POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ LA CONTABILIZACIÓN DE DICHA SANCIÓN AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA TERCERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE PARA CON EL PERSONAL QUE EMPLEE EN ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, RELEVANDO A "COBAES" DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL, PENAL, FISCAL, CIVIL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUDIERA DERIVARSE PARA CON DICHS TRABAJADORES.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN.- "COBAES" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacàn, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

Linkcomercial@hotmail.com



- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A “EL PROVEEDOR” LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER;
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A “EL PROVEEDOR” DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN I DE ESTA CLÁUSULA;. Y,
- IV. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR “COBAES” POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE “COBAES” DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

“COBAES” PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE CON ELLO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, “COBAES” ESTABLECERÁ CON EL, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

UNA VEZ RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA PREVISTA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA QUINTA.- “COBAES” CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PODRÁ, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS Y

Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacán, Sinaloa.

Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604

Linkcomercial@hotmail.com



VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

DÉCIMA SEXTA.- LEYES APLICABLES.- CONVIENEN LAS PARTES QUE PARA LA FIEL OBSERVANCIA DE ESTE INSTRUMENTO SE SOMETEN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y EN LO NO PREVISTO POR ESTAS, SERÁN APLICABLES EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS.- "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER A TERCEROS, TOTAL O PARCIALMENTE, LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, YA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SON INTRANSFERIBLES.

DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN.- EN CASO DE CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR "LAS PARTES", DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS Y DECLARACIONES QUE EN EL MISMO PRECISAN LO FIRMAN EN ORIGINAL Y DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN. EL DÍA ___ DE _____ DE 2020.

POR "COBAES"

POR "EL PROVEEDOR"

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
DIRECTOR GENERAL

ANA ANGELICA MONARRES PEREZ



ANA ANGÉLICA MONARRES P.
R.F.C. MOPA-670621-CP1
Dr. Romero 698, Fovissste Chapultepec
C.P. 80040 Culiacán, Sinaloa
Tel/Fax 667 764-4288 - Cel 667 236-0604
ana.p@linkcomercial.com.mx

• • • • •
Dr. Romero 698, FOVISSSTE Chapultepec 80040, Culiacán, Sinaloa
Tel/Fax 667 712 6347 Cel 667 236 0604
Linkcomercial@hotmail.com